



Resolución de 13 de marzo de 2023 de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos, en el proceso de selección convocado para acceder a la cobertura del puesto de Supervisor/a de Área de Urgencias del Hospital del Oriente de Asturias, y se publica la relación nominal de los miembros de la Comisión de Valoración.

De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la Resolución de la Gerencia del Área VI de fecha 15 de diciembre de 2022 (BOPA 29 de diciembre de 2022), por la que se procede al a convocatoria pública para la cobertura del puesto de Supervisor del Área de Urgencias del Hospital del Oriente de Asturias,

RESUELVE

Primero.- Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para la cobertura del puesto de Supervisor/a de Área de Urgencias del Hospital del Oriente de Asturias

Aspirantes admitidos:

1. Beatriz GARCÍA PRADO, con DNI **408****.
2. Laura VALDÉS SOBRECUEVA **444****.

Aspirantes excluidos:

1. Ana RUÍZ BASCARÁN, con DNI **415****, siendo la causa de exclusión del proceso selectivo no acreditar el requisito establecido en la Base Tercera, apartado 1 b) de la Resolución de esta Gerencia de 15 de diciembre de 2022 (*"Tener la condición de personal estatutario con plaza en propiedad en el Sistema Nacional de Salud"*).

Segundo.- Hacer pública la relación nominal de los miembros de la Comisión de Valoración:

Presidente:

- Titular: Julio Marcos González Bastida
- Suplente: Susana del Dago de Dios.

Vocales:

- Titulares:
Francisca Beatriz Castrillo García
Dolores García Calvo
Tamara Gutiérrez González



- **Suplentes:**
Balbino Pérez Santos
Francisco Manuel Lozano Sánchez – Pajares
Joaquina Suárez Iglesias

Secretaría:

- Titular: Asunción Díaz González.
- Suplente: M^a José Ruisánchez Ardines.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Arriondas, 13 de marzo de 2023

EL GERENTE DEL ÁREA SANITARIA VI

Fdo.: José Manuel LLERA FUEYO